

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.

- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanza de clarinete de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, fraseo, dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
6. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
7. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.

- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de auto-crítica.

8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo y de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales.

11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Procedimientos de Evaluación.

Generales

1. Interés del alumnado en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesorado.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso el alumnado tendrá que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. El profesorado podrá coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos y alumnas de cada profesor/a e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumnado y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por el profesorado respectivo, según el trabajo desarrollado por el alumnado en las clases lectivas.
5. El alumnado deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Sistema de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado el alumnado en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumnado al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnado han conseguido los objetivos propuestos.

Criterios de promoción

1. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno-a al curso siguiente.
3. EL alumnado que al término del 6o curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, sólo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que cumplir el 80 % de los contenidos reflejados en los programas de examen además de objetivos terminales y contenidos terminales del curso correspondiente reflejados en esta programación.

Criterios de calificación:

A) Generales:

Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesorado y rendimiento académico. Esto supondrá el 70% de la calificación total.

Interés del alumnado en la asignatura y participación en las audiciones que se programen en la asignatura. Tendrá un valor del 30% de la calificación total.
Regularidad en la asistencia a clase: Por cada falta de asistencia injustificada se restará 0'5 puntos a la calificación final de cada evaluación trimestral.

Por la asistencia a las audiciones programadas por el departamento de clarinete, en las que no se actúe se le sumará 1 punto a la calificación final de cada evaluación trimestral.

B) Específicos:

A lo largo del curso el alumnado tendrán que:

Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos propuestos y su maduración psicoevolutiva.

El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.

Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

Analizar los criterios de evaluación, identificando en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.

La regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Recuperación examen extraordinario

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el periodo lectivo.

Estos exámenes, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la dirección en función de la disponibilidad del centro. El examen será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos y detallados por curso en esta programación, tomando estos como programa de examen.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno-a ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado-a en junio, mediante un tribunal formado por un mínimo de tres profesores-as del departamento, que será constituido mediante un proceso interno del Departamento de Viento-Madera, que se manifestará como el organismo encargado.

El programa de examen correspondiente a estas dos pruebas extraordinarias serán las siguientes:

1º Curso

- 33 estudios de J. Lancelot: 1, 6, 15, 16, 25.
- Passage studies de F. Thurston, book I: 6, 11, 12, 15.
- Sonatina de Mozart o de Lefevre.
- Chant slave de Barat.
- Four short pieces de Ferguson.

2º Curso

- Passage studies de Thurston, book II: 1, 2, 3, 6, 8, 11, 12, 14, 15.
- Concierto no 3 de Stamitz.
- Concierto de Rimsky-Korsakov
- Cinco bagatelas de G. Finzi.

3º Curso

- Forty studies de C. Rose: 1, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 19.
- Concierto en Si b major de J. Stamitz.
- Phantasiestücke de Gade.
- Dúo concertante de D. Milhaud.
- Concertino de Weber.

4º Curso

- Forty studies de C. Rose: 21, 23, 25, 27, 28, 31, 34, 36, 38.
- Concierto en Mib major de Krommer.
- Concertino de Weber.
- Dance preludes de Lutoslawski o Sonata de Saint-Saens.

5º Curso

- 15 estudios de Bach: 1. 6. 11.
- 12 estudios modernos de Giampieri: 1, 3. 5, 6. 9, 11
- Concierto de Mercadante.
- Adagio y tarantela de Cavallini.
- Solo de concours de Messenger.

6º Curso

- Hommages à.Bach, Weber, Bartok, Kodaly, Falla, Strauss, Kachaturian
- Seis suites de Bach: Preludio 1a suit de Bach, Preludio 2a suit de Bach.
- Concierto op. 1 de Crusell o Sonata de Devienne.
- Sonata nº2 de Brahms o Phantasiestücke de Schumann.
- Sonata de Poulenc.

Se valorará la interpretación de memoria.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumnado no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

Actividades complementarias

Audiciones

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Durante el curso se realizarán varias audiciones en el Auditorio Municipal “Músic Rafael Beltrán Moner”, donde los alumnos mostrarán su habilidad y progreso de aprendizaje, éstos podrán participar de forma individual, acompañados por pianistas o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por éste u otros instrumentos.

Realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc...

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con este instrumento: por ejemplo conferencias a cargo de un luthier.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Centro (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Asimismo, asistirá, si es posible, a los conciertos que se organicen en su ciudad o comarca (conciertos de orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, cuartetos, recitales de violín y piano...).

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Materiales bibliográficos:

1º Curso

- Escuela del mecanismo 1a parte de J. Lancelot.
- 33 estudios bastante fáciles de J. Lancelot, vols.I y 2
- Passage studies de F. Thurston, vol. 1
- Sonatina de Mozart o Sonata nº2 de Lefevre.
- Chant Slave de J. Ed. Barat
- Six studies in English Folksong de R. Vaughan-Williams o Four short pieces, op.6 de Ferguson.
 - **Apoyo:**
 - Método completo para clarinete de H. Klosé, Págs. 99 a 111
 - Concertino en Fa M de Stamitz
 - Vals triste, op. 35 de Glière
 - Canzonetta de Pierné
 - Piece de Pierné

2º Curso

- Método completo para clarinete de A. Romero, vol. 3; pags. 4 a 34
- Método completo para clarinete de H. Klosé, Págs. 178 a 190
- Passage studies de F. Thurston, vol. 2
- Concierto nº 3 de C. Stamitz
- Concierto de N. Rimsky-Korsakov

- Cinco Bagatelas op.23 de G.Finzi.
 - **Apoyo:**
 - Método completo para clarinete de A. Romero, vol. 2; pags. 91 a 118
 - 12 ejercicios recreativos de H. Baérmann
 - Sonata de B. Wanhall
 - Siete variaciones op.33 de C. M. Von Weber. - Concertino in Bb de G. Donizetti.

3º Curso

- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol 1
- Método completo para clarinete de A. Romero, vol. 3; pags. 34 a 58
- 40 Studies de C. Rose; vol. 1
- Concierto en Si b de J. Stamitz
- Phantasiestücke de N. W. Gade o Concertino de Weber.
- Dúo concertante de D. Milhaud
 - **Apoyo:**
 - 22 estudios progresivos para clarinete de Gámbaro.

4º Curso

- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol. 1 y 3.
- 40 Studies de C. Rose, vol. 2.
- Concierto en Mi b Mayor, op.36, de F. Krommer
- Phantasiestücke para clarinete y piano de R. Schumann o Concertino de Weber.
- Sonata para clarinete y piano de C. Saint-Saens
- Dance Preludes de W. Lutoslawski o Sonatina de M. Arnoldo Lied de Berio.
 - **Apoyo:**
 - 48 Estudios de A. Uhl, vol. 1
 - 12 caprichos de G. Gámbaro

5º Curso

- Método completo para clarinete de A. Romero, vol.2; pags. 77 a 90
- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol. 2.
- 15 estudios de J. S. Bach
- 12 estudios modernos de A. Giampéri.
- Concierto de G.S. Mercadante
- Concierto nº 1 de C. M. von Weber o Adagio y tarantela de E. Cavallini
- Self-Parafraisis de X. Montsalvatge o Lied de Berio o Solo de concours de Messenger.

6º Curso

- Arpeggios técnicos de R. Stark, vols. 1 y 2 op. 52
- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol.4
- Hommages a ... de Bela Kovacs
- Seis Suites de J. S. Bach (Ed Alphonse Leduc).
- Concierto op. 1 de B. Crusell o Sonata no1 de Devienne.
- Sonata para clarinete y piano nº 1 de J. Brahms.
- Sonata para clarinete y piano nº 2 de J. Brahms.
- Sonata para clarinete y piano de F. Poulenc.
- Sonatina de Malcom Arnold.
- Concierto de Mercadante.
- Mutacions lumíniques de J. M. Morales.
- Solos de orquesta.

NOTA: en todos los cursos, el material y los recursos didácticos a emplear para la consecución de todos los objetivos, será el que el profesor crea más idóneo.

PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- 1- Audición de obras de diferentes estilos.
- 2- El instrumento como herramientas de expresión musical.
- 3- La sensibilidad auditiva. La embocadura. Notas largas y tenidas. Estudio del registro Sobreagudo. El estudio de los intervalos.
- 4- La embocadura. La posición corporal. La respiración diafragmática.
- 5- Estudio del picado y de las diferentes articulaciones.
- 6- Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal.
- 7- Práctica de los contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical y de Orquesta.
- 8- Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
- 9- Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
- 10- La interpretación en público.

SECUENCIACIÓ TRIMESTRAL

1º curso.

- Passage studies de Thurston, Vol. 1
- Velocity (Intermediate velocity studies) de Opperman
- 32 estudios (1 - 20) de Rose
- Aria de Bozza o Chant slave de Barat
- Adagio de Baërmann o Pieza en forma de habanera de Ravel
- Concierto nº 3 de C. Stamitz

- **Apoyo:**
 - 21 caprichos de Gambaro y 33 estudios bastante fáciles de Lancelot, Vol. 1

Primer trimestre.

- Passage studies, Vol. 1: 1 - 6
- Velocity: 1 - 11
- 32 estudios: 1 - 7
- Aria de Bozza o Chant slave de Barat

Segundo trimestre.

- Passage studies, Vol. 1: 7 - 13
- Velocity: 12 - 22
- 32 estudios: 8 - 14
- Adagio de Baërmann o Pieza en forma de habanera de Ravel

Tercer trimestre

- Passage studies, Vol. 1: 14 - 20
- Velocity: 23 - 33
- 32 estudios: 15 - 20
- Concierto nº 3 de C. Stamitz

SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- 1- Audición de obras de diferentes estilos.
- 2- El instrumento como herramientas de expresión musical.
- 3- La sensibilidad auditiva. La embocadura. Notas largas y tenidas. Estudio del registro Sobreagudo. El estudio de los intervalos.
- 4- La embocadura. La posición corporal. La respiración diafragmática.
- 5- Estudio del picado y de las diferentes articulaciones.
- 6- Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal.
- 7- Práctica de los contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical y de Orquesta.
- 8- Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
- 9- Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
- 10- La interpretación en público.

SECUENCIACIÓ TRIMESTRAL

2º curso.

- Passage studies de Thurston, Vol. 2
- La escuela del mecanismo de Lancelot, Vol. 1
- 20 estudios de género y mecanismo de Klosé
- Five bagatelles de Finzi o Fantasías de Gade
- Sonata nº XI de Haëndel
- Concierto de Rimsky - Korsakov o Romanza en Mi menor de Pons

- **Apoyo:**
 - 12 ejercicios recreativos de Baërmann
 - Método completo para clarinete de Romero (pag. 91 a 118 del Vol. 2 y pag. 4 a 34 del Vol. 3)
 - Método para clarinete de Klosé (pag. 178 a 190)
 - Sonata de Vanhal y Concertino de Donizetti

Primer trimestre.

- Passage studies, Vol. 2: 1 - 5
- La escuela del mecanismo. pag. 4 a 13
- 20 estudios de género y mecanismo: 1 - 7
- Five bagatelles o Fantasías de Gade

Segundo trimestre

- Passage studies, Vol. 2: 6, 7, 8, 9 y 11
- La escuela del mecanismo. pag. 14 a 22
- 20 estudios de género y mecanismo: 8 - 14
- Sonata nº XI de Haëndel

Tercer trimestre

- Passage studies, Vol. 2: 12, 13, 14, 15 a y 16
- La escuela del mecanismo. pag. 23 a 32
- 20 estudios de género y mecanismo: 15 - 20
- Concierto de Rimsky Korsakov o Romanza de Pons

TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
2. El instrumento como herramientas de expresión musical.
3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpegios, escala cromática hasta el DO6 en todas las combinaciones de articulación. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas
9. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
10. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
11. La interpretación en público.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

3º curso.

- Estudios prácticos de escalas de Stievenard
 - 40 studies de Rose, Vol. 1
 - 12 caprichos de Gambaro
 - Concierto en Si b de J. Stamitz
 - Concertino de Weber.
 - Dúo concertante de Milhaud o Sonatina de Arnold
- **Apoyo:**
 - Método completo para clarinete de Romero, Vol. 2
 - 12 estudios modernos de Giampieri
 - Concierto en Mi b Mayor de Krommer, op 36

Primer trimestre.

- Estudios prácticos de escalas: 2 - 11
- 40 studies, Vol. 1: 1 - 7
- 12 caprichos: 1 - 4
- Concierto en Si b Mayor de J. Stamitz

Primer trimestre.

- Estudios prácticos de escalas: 12 - 20
- 40 studies, Vol. 1: 8 - 14
- 12 caprichos: 5 - 8
- Concertino de Weber

Tercer trimestre.

- Estudios prácticos de escalas: 21 - 29
- 40 studies, Vol. 1: 15 - 20
- 12 caprichos: 9 - 12
- Dúo concertante de Milhaud o Sonatina de Arnold

CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general
2. El instrumento como herramientas de expresión musical.
3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática hasta el DO6 en todas las combinaciones de articulación. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas
9. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
10. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
11. La interpretación en público.

SECUENCIACIÓ TRIMESTRAL

4º curso.

- Estudios prácticos de escalas de Stievenard
- 30 caprichos de Cavallini
- 22 estudios progresivos de Gambaro
- Sonata de Saint - Saëns
- Gran dúo concertante de Weber
- Memorias de Iturralde o 1ª suite para violoncello de Bach
 - **Apoyo:**
 - Método completo para clarinete de Romero, Vol. 2
 - Método completo para clarinete de Romero, Vol. 3
 - 7 variaciones de Weber y 2ª suite para violoncello de Bach

Primer trimestre.

- Estudios prácticos de escalas: 30 - 37
- 30 caprichos: 1 - 10
- 22 estudios progresivos: 1 - 8
- Sonata de Saint - Saëns

Segundo trimestre.

- Estudios prácticos de escalas: 38 - 45
- 30 caprichos: 11 - 20
- 22 estudios progresivos: 9 - 15
- Gran dúo concertante de Weber

Tercer trimestre.

- Estudios prácticos de escalas: 46 - 49
- 30 caprichos: 21 - 30
- 22 estudios progresivos: 16 - 22
- Memorias de Iturralde o 1ª suite para violoncello de Bach

QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
2. El instrumento como herramienta de expresión musical.
3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpegios, escala cromática hasta el DO6 en todas las combinaciones de articulación. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
9. El análisis del repertorio programado.
10. Audición y crítica razonada de diferentes versiones de una misma obra.
11. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
Recursos y notación contemporánea.

12. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
13. La interpretación en público.
14. La historia del instrumento y su utilización a lo largo de los últimos siglos.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

5º curso.

- 416 estudios diarios progresivos de Kroepsch, Vol. 1
- 14 caprichos y moto perpetuo de Paganini
- 15 estudios de Bach
- Concierto de Mercadante
- Adagio y Tarantella de Cavallini
- Solo de Concours de Messenger

- **Apoyo:**
 - 10 estudios de perfeccionamiento de Marasco
 - Método completo para clarinete de Romero, Vol. 3
 - Estudio melódico de Yuste
 - Concierto en Fa menor de Crusell, op 5

Primer trimestre.

- 416 estudios diarios progresivos: 1 - 60
- 14 caprichos: 1 - 5
- 15 estudios: 1 - 5
- Concierto de Mercadante

Segundo trimestre.

- 416 estudios diarios progresivos: 61 - 116
- 14 caprichos: 6 - 10
- 15 estudios: 6 - 10
- Adagio y Tarantella de Cavallini

Tercer trimestre.

- 416 estudios diarios progresivos: 117 - 167
- 14 caprichos: 11 - 14 y moto perpetuo
- 15 estudios: 11 - 15
- Solo de Concours de Messenger

SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
2. El instrumento como herramienta de expresión musical.
3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática hasta el DO6 en todas las combinaciones de articulación. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
9. El análisis del repertorio programado.
10. Audición y crítica razonada de diferentes versiones de una misma obra.

11. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
Recursos y notación contemporánea.
12. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
13. La interpretación en público.
14. La historia del instrumento y su utilización a lo largo de los últimos siglos.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

6º curso.

- 48 estudios de Uhl, Vol. 1
- 28 estudios avanzados para el clarinete de Polatschek
- Hommages de Kovacs
- Sonata en Fa menor de Brahms, op 120 - nº 1
- Sonata de Berstein
- Sonatina de Martinü o 1er concierto de Weber

- **Apoyo:**

- Método completo para clarinete de Romero, Vol. 3
- Arpeggios de Stark, Vols. 1 y 2, op 52
- Sonata en Mi b Mayor de Brahms, op 120 - nº 2
- Time pieces de Muzinsky

- Sonata de Poulenc
- Concierto nº 1 de Crusell, op 1
- Sonata nº 1 de Devienne

Primer trimestre.

- 48 estudios: 1 - 8
- 28 estudios avanzados: 1 - 10
- Hommages: Bach, Paganini y Weber
- Sonata en Fa menor de Brahms, op 120 - nº 1

Segundo trimestre.

- 48 estudios: 9 - 16
- 28 estudios avanzados: 11 - 19
- Hommages: Bartók, Kodaly y Kachaturian
- Sonata de Berstein

Segundo trimestre.

- 48 estudios: 17 - 24
- 28 estudios avanzados: 20 - 28
- Hommages: Falla y Strauss
- Sonatina de Martinü o 1er concierto de Weber

PREMIO

PROFESIONAL

DE

MÚSICA

Este premio es un reconocimiento público y necesario al esfuerzo y a la dedicación realizados por el alumnado en el ámbito de la música a lo largo de las enseñanzas profesionales, en aquellos casos en que ha cursado y finalizado con éxito estas enseñanzas. Asimismo, procede fomentar valores como la superación personal y la responsabilidad, incentivar la constancia en el estudio, y en último término, mejorar la calidad de las enseñanzas artísticas destacando al alumnado que mejor ha aprovechado sus estudios, como modelo del trabajo bien hecho para la sociedad.

Las convocatorias de los premios profesionales de música se organizarán en dos fases. Una primera fase se desarrollará en el conservatorio, y una segunda fase, a nivel autonómico.

Los distintos premios que pueden ser convocados son:

- Premios Profesionales de Música (uno por cada especialidad en la fase de conservatorio, y uno por cada departamento instrumental en la fase autonómica).
- Premio Profesional de Música, modalidad de Historia de la Música.
- Premio Profesional de Música, modalidad Música de Cámara.
- Premio Profesional de Música, modalidad Fundamentos de Composición.

Fase conservatorio

Los centros podrán convocar anualmente un **premio extraordinario** por cada una de las especialidades.

Condiciones de acceso

Para concurrir a estos premios, el alumnado deberá alcanzar en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música una nota media igual o superior a 8 puntos. Asimismo, deberá obtener la siguiente calificación específica según el premio al que opte:

- Para poder presentarse a los distintos premios de las distintas especialidades, deberá obtener una calificación mínima de 9 puntos en la asignatura específica, tanto en quinto como en sexto curso de la especialidad a la que se opte.

A estos efectos, las asignaturas convalidadas no serán tenidas en cuenta en el cálculo de la nota media. En el caso del alumnado que haya ingresado en sexto curso, la nota media estará referida únicamente a las asignaturas de dicho curso.

Contenido de la prueba

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará, al menos, de una parte de interpretación en audición pública de al menos tres obras, estudios o movimientos, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad instrumental, y con una dificultad, como mínimo, correspondiente al sexto curso de enseñanzas profesionales. El alumnado presentará un programa de al menos 30 minutos y la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta.

Adicionalmente, la dirección de los centros, oído el claustro, podrá incluir la realización de una parte de análisis escrito armónico, formal y estético, de una obra o fragmento propuesto por el tribunal.

Cada parte, y la prueba, se calificarán con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

Fase autonómica

Podrá acceder a la **fase autonómica** el alumnado que haya obtenido el **premio** en la fase en el conservatorio.

La prueba tendrá lugar antes del 30 de septiembre en los conservatorios de la red pública que determine la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial, vistas las propuestas de las direcciones territoriales competentes en materia de educación.

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará de dos partes:

- a) Análisis escrito armónico, formal y estético de una obra o fragmento. La duración del ejercicio será de dos horas.
- b) Interpretación, en audición pública, de, al menos, tres obras, estudios o movimientos que merezcan, a juicio del tribunal, la categoría de representativos del nivel que se exige, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad Instrumental o Vocal, y con una dificultad, como mínimo, propia del sexto curso de enseñanzas profesionales. La duración del programa de interpretación que presente el alumnado será como mínimo de 30 minutos. El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta. Los participantes comunicarán, en el momento de realizar la prueba de análisis, el programa que realizarán y entregarán tres copias de cada una de las obras a interpretar. El tribunal elegirá qué obras, estudios, movimientos o fragmentos se han de interpretar, de forma que la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

Cada parte se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

En la prueba escrita se valorará, junto a los conocimientos, la claridad y calidad de la exposición, la estructuración, la propiedad de vocabulario, la presentación y la ortografía.